

9

Dicon de las prendas q. uehan embentado en la Tentamentaria de In
 Juan Genorio, y entrego Do Dⁿ. Joseph de Caldas, al Sr. D. Pedro Buendia, para su
 cobranza y recadacion. Araber. x.



- Sacó la ^{ta} Primeram. una Vaya de Fercio pelo à Jardinado con dor alto de fian-
 ya, y papo. " 0 18 " 1
 ran de Oro, empenado por Do^a. Maria Pazanes, y deve de vlti-
 mo resto diez y ocho p^{rs}. y un real.
- Vlt. una Vaya de Fercio pelo lizo azul turquí con dor alto de fian-
 ran de Oro, empenada por Do^a. Cotefa de la Verda, y deve de vltimo
 resto vobreella, diez y siete p^{rs}. dos reales. " 0 17 " 2
- o/o. Vlt. un fabrickin poracavan de Nayera de castilla piche, y avado con
 fianras de Vazo alimonado empenado por Do^a. Getuldis de
 Lora, en ocho p^{rs}. y un real. " 0 08 " 1
- o/o. Vlt. una Vaya de Fercio pelo lizo negro con punta de lizo, empena-
 da por Dⁿ. Navier Novales, en setentay seis p^{rs}. Cinco Ca-
 les. " 0 76 " 5
- o/o. Vlt. una Vaya de Fercio pelo lizo negro, con un punta de lizo bien
 vada, y una Garganilla de peitar de dor voga, con un
 atagadiso de avavache, empenado todo por Do^a. Maria
 Ovavel Romero, en diez y nueve pesos. " 0 19 "
- o/o. Vlt. una Vaya de Fercio pelo lizo negro, empenada por Do^a. Joa-
 china de la Mucha, quien resta vinquenta y quatro pesos
 siete reales. " 0 54 " 7
- o/o. Vlt. una Chupa de Fercio pelo lizo negro vieja quenoserave quien
 la empeno rien quanto. " 0 0 0 "
- o/o. Vlt. una Botera de la Tierra alimonada con vintas Carmeres
 y un galoncito de plata falva, y un Navero nacar de Guano,
 quediso Francisco Genorio, Cuclauo de la Casa, enas em-
 penados por un Oficial Marfilero nombrado Victorio, en
 quatro pesos. " 0 0 4 "
- o/o. Vlt. una Chapa verdadera y Slave, quenoserave cuya es, ni en
 quanto esta empenada. " 0 0 0 "
- Vlt. una Palangana de plata compuntas labradas perteneciente à Do^a.
 Maria Durcamante, quien deve vobreella de vltimo resto
 diez y seis p^{rs}. " 0 16 "

" 210 p^{ta}

Passay vuma ala v. x.

Por la suma de la ^{ta}

"211^o p.

- Yt. vn Barroador de plata perteniente a dicha D^a Maria Bustamante, y deve sobre ella de setenta y seis reales "007"
 - Yt. dos Placillos de plata pertenientes a la dicha D^a Maria Bustamante, y deve de resto sobre ellos Nueve y Cinco reales "009" 5
 - Yt. vn Jarro de plata perteniente a la dicha D^a Maria Bustamante, que no se rabe en quanto esta empeñado "000"
 - Yt. vna Formiladera grande de plata, vna Palangana grande, seis Cucharas, y seis Fenedores tambien de plata, pertenientes a D^a Maria Bustamante, y no se rabe en quanto estan empeñados "000"
 - Yt. vna Pulvera de Perlas, perteniente a D^a Maria Bustamante, y no se rabe lo que deve sobre ella "000"
 - Yt. vna Maipova de Oro, y Cumeraldas, perteniente a D^a Josepha Gonzalez, empeñada en nombre de D^a Maria Bustamante, y deve sobre ella, ochenta y cinco pesos y tres reales, y hauiendo sido recomendada por esta Cantidad dijo no deve mas que setenta y quatro y seis "064" 7
- Todas estas prendas que estan a nombre de D^a Maria Bustamante, que sean en poder de Sr. D. D. Ignacio Fenorio, quien dara razon de ellas. #.
- ojo Yt. vn Jarro de plata perteniente a D^a Maria Babonuela, empeñado en dos pesos y diez reales "002" 7
 - ojo Yt. vn par de Copelas de fierro, que no se rabe por quien estan empeñadas, ni en quanto "000"
 - ojo Yt. vn Placillo perteniente a Dⁿ Manuel Freyre, que no se rabe en quanto esta empeñado "000"
 - ojo Yt. vn fierro de buñia, que arimivmo no se rabe cuyo es, ni en quanto esta empeñado "000"
 - + + Yt. vn Mantico de Imagen de Nra Señora con un franja de plata, perteniente a D^a Nicolara Favera, empeñado en tres "003"
 - ojo Yt. vna Cafeta de Concha de plata con un verguillo de Oro, perteniente a D^a Antonia Careres, y deve sobre ella tres pesos quatro reales "003" 4
 - ojo Yt. vn Mate engastado en plata que no se rabe cuyo es, ni en quanto esta empeñado "000"
 - ojo Yt. vna Guirantilla de una Voga de perlas que sean, pendiente de Oro, y Cumeraldas cudián, y vna Bayoneta con bayna, y puño de

Paray y una.

"304" p.

pagos
265 p.